



Resolución Jefatural

N° 012-2017-INDECI

10 de Febrero 2017

VISTO: La Resolución Jefatural N° 010-2017-INDECI del 03 de febrero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 010-2017-INDECI del 03 de febrero de 2017, se conformo el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI;

Que, se verifica de la referida resolución que en el tercer considerando de la misma se ha hecho referencia a la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR denominada "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", la misma que a la fecha ha sido derogada por la Directiva denominada "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", lo que conllevó a que en el artículo 1° de la parte Resolutiva de la citada Resolución, se designe un Comité que no corresponde tanto en el nombre como en los integrantes del mismo;

Que, en ese sentido, y verificándose que el error en la aplicación de la norma derogada constituye un error insubsanable, resulta necesario dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 010-2017-INDECI;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM;

Con la visación del Secretario General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 010-2017-INDECI de fecha 03 de febrero de 2017.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Intranet del Portal Web Institucional.

Artículo 3°.- Disponer que la Secretaría General, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a los integrantes del Comité designado y a la Oficina de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Alberto Manuel LOZADA Frías
Vicealmirante (r)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

